

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JULLY MARIN CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del 2016, en el domicilio de la compañía, situado en la Calle Pío Valdiviezo E5-69 e Isla Seymour , a las 10 h00, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía JULLY MARIN CÍA. LTDA, con la presencia de Julia Marin Moya, titular del 11% de participaciones y de la Sra. Julia Moya Flores , titular del 89% de participaciones. El capital social de la compañía es de Quinientos dólares.

Preside la Junta la Sra. Julia Moya Flores , como Presidente de la Compañía quien actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Sra. Julia Marín Moya , Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015.. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico 2015 se compense con la cuenta Ganancias Acumuladas de ejercicios anteriores y que el saldo que arroje esta partida se reparta a sus Socios.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 11h30.



Julia B. Moya Flores

S O C I A
PRESIDENTE SEC - ADOC



m!xage
CONSULTORES EN FORMACION
JULIA MARIN CIA. LTDA
RUC-123001504001

Julia A. Marin Moya

GERENTE GENERAL.